



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diez de abril de dos mil veinticuatro.

2022-00479

De conformidad con lo ordenado en sentencia de tutela del 8 de abril de 2024, proferida por la Sala de Familia del H. Tribunal Superior de Medellín, notificada el día de hoy en el correo del Juzgado, procede el Despacho a señalar el día veintidós (22) de abril de 2024, a las 2:00 p.m., día y hora en que se proferirá el fallo de rigor.

NOTIFIQUESE.


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.